



PROGRAMA DE BASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL QUE NO TENGA HORAS EN PROPIEDAD Y ACTUALMENTE ESTÉ LABORANDO HORAS DE ASIGNATURA EN INTERINATO 2020

Cronograma de actividades actualizado 06/oct/2020

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	PERÍODO
1. Publicación de la Convocatoria.	Dirección de Capital Humano, Sección 60 del SNTE y Titulares de las Dependencias Politécnicas	1	11 de septiembre de 2020
2. Registro de solicitud a través del Sistema Institucional del Personal Académico (SIPAC), en la página web www.ipn.mx/dch/ ; anexando los documentos probatorios digitales que respaldan los méritos académicos declarados.	Personal Académico	8	21 al 30 de septiembre de 2020
3. Revisión de los expedientes digitales para establecer la resolución correspondiente, así como las observaciones para los casos no procedentes. Al finalizar, emitirá un dictamen con los casos tratados y lo turnará a la Dirección de Capital Humano.	Comisión Mixta Paritaria	4	1 al 6 de octubre de 2020
4. Publicación de los resultados, a través del SIPAC.	Dirección de Capital Humano	1	7 de octubre de 2020
5. Presentación del recurso de reconsideración a la notificación no procedente, a través del SIPAC.	Personal Académico	2	8 y 9 de octubre de 2020
6. Revisión y análisis de los expedientes del personal que interpone el recurso de reconsideración, para determinar un resultado definitivo. Al finalizar, suscribirá el dictamen de reconsideración y los dictámenes de los casos que se ratifican como no procedentes, y los turnará a la Dirección de Capital Humano.	Comisión Mixta Paritaria	1	12 de octubre de 2020
7. Publicación de la resolución de los recursos de reconsideración, a través del SIPAC.	Dirección de Capital Humano	1	13 de octubre de 2020



PROGRAMA DE BASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL QUE NO TENGA HORAS EN PROPIEDAD Y ACTUALMENTE ESTÉ LABORANDO HORAS DE ASIGNATURA EN INTERINATO 2020

En la Ciudad de México, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte, los integrantes de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Basificación lo acuerdan para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE

Representantes de la Administración

Lic. Silvia Padilla Alonso

Lic. Mariana Cuadros Monroy

Lic. César Isaac Díaz Liévano

M. en C. Ma. Concepción González del Rosario

Lic. Conrado González Ciplina

Lic. Arturo Espina Soria

Representantes Sindicales

Prof. José Luis Meza Padilla

Prof. Antonio Salazar Cerda

Profa. Patricia Garduño Salas

Profa. Teresa Benavides Durán

Prof. Ricardo Vidal Sánchez

Profa. Miriam Juárez Juárez